

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 881

19 de agosto de 2015

Pág. 26

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/002355) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002471).**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 3 del orden del día. Comparecencia del director general de la Guardia Civil; don Arsenio Fernández de Mesa, al que también queremos dar la bienvenida a esta Comisión y agradecerle la información que nos pueda facilitar en relación con el área de su competencia en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Tiene la palabra el director general para hacer la exposición que considere oportuna.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Fernández de Mesa Díaz del Río): Señorías, comparezco para dar una explicación sobre los Presupuestos Generales del Estado que se destinan a la Guardia Civil y quiero empezar agradeciendo a los componentes de la Guardia Civil el trabajo realizado a lo largo del último año, lo mismo que a las subdirecciones generales de apoyo y al gabinete técnico por hacer posible que esta comparecencia se ajuste a lo que en principio debe de ser una comparecencia sobre presupuestos de una Dirección General de la Guardia Civil.

Me gustaría empezar esta comparecencia recordando a quienes han muerto en acto de servicio desde mi última comparecencia, a don José Fernando Almagro Pastor, agente de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Cieza; a don José María del Olmo Gago, de la Agrupación de Tráfico de Palma de Mallorca y a don Emiliano Quintana Fernández de los Tedax en Almería, reiterando el pésame a sus viudas, hijos y demás familia y la gratitud a todos por haberlo dado todo por servir a los demás, a todos los ciudadanos. También quiero agradecer a la Asociación de Amigos de la Guardia Civil y en especial a don Salvador Cervilla, que ahora pasa por unos momentos complicados, que ha proporcionado atención y ayuda permanente a las familias de los guardias civiles que han fallecido en acto de servicio. No estaría de más y quiero hacerlo recordar a aquellos que han arriesgado sus vidas a lo largo del último año y de manera muy especial a quienes atendieron en el atlas marroquí un requerimiento nacional para rescatar los cadáveres de dos españoles y a quienes en Nepal realizaron dos importantes y beneméritos misiones en momentos muy complicados. Esta es la Guardia Civil que se dedica en cuerpo y alma a atender a los ciudadanos. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 para la Guardia Civil son 2.654.932.450 euros, que representan el 0,23% del producto interior bruto, y que frente a los 2.620 millones del pasado año supone un incremento de un 1,33% —hay que tener en cuenta que el ministerio sube en su conjunto el 0,7%— y que aumenta más de 34 millones de euros, lo que son 5.700 millones de pesetas el presupuesto en relación con el año anterior. Crece por segundo año consecutivo rompiendo con aquella tendencia de cuatro años de caídas permanentes y por segundo año consecutivo no se realizan asignaciones para el pago de deuda de años anteriores, como antes ha explicado el secretario de Estado. Porque se ha pagado la deuda recibida y no se han afrontado compromisos por encima de nuestros ingresos —es decir, no gastamos más de lo que tenemos y hemos pagado lo que debíamos—, por la estricta intervención previa al gasto que se ha establecido a lo largo de esta legislatura y porque se han incrementado notablemente los procedimientos abiertos con publicidad y concurrencia a la hora de contratar y adjudicar. Hay que hacerse cargo de que tenemos casi 17.000 proveedores en la Guardia Civil.

En cuanto al capítulo 1 de gastos de personal, con 2.275.720.750 euros, con un aumento de 6,6 millones de euros, lo que representa un incremento del 0,29%, es el 85,72% del total del presupuesto para los pagos de los salarios de los guardias civiles, el incremento del 1% de los sueldos de los funcionarios y la devolución del 50% restante de la extra del año 2012, para lo que la sección 31 asignará a la Guardia Civil 90,3 millones de euros. En enseñanza se asignan 5 millones de euros, destacando que por segundo año consecutivo se va a dotar adecuadamente la formación en el ámbito aeronáutico en colaboración con el Ejército del Aire y en virtud del convenio suscrito en octubre del año 2013 y que desbloqueó una situación que venía arrastrada desde el año 2004. Este año 2015 hemos podido formar a 16 alumnos de curso de piloto, 8 operadores de UAV, 9 mecánicos y 4 operadores de radar. La deuda desde el año 2004 era de 3.813.000 euros al Ejército del Aire, lo que había obligado a no permitirnos hacer estos cursos. En asistencia al personal, subsanadas las observaciones realizadas por la Abogacía del Estado y la intervención delegada, donde se encuentra el expediente desde el pasado mes de julio, esperamos poder suscribir ya, a la mayor brevedad posible, el acuerdo marco para la realización de los reconocimientos médicos periódicos por primera vez para la Guardia Civil con una dotación para el año 2016 de 1,3 millones de euros, exactamente igual que la de este año. La acción social con 7,5 millones de euros, con la mejora de la publicidad y la tramitación de expedientes hemos pasado de 65.420 beneficiados en el año 2010 a 86.938 en el año 2014, con un incremento de más de 21.518 guardias que se benefician de la acción